vinetur

La Mancha estudia cambiar su normativa para abrir paso a vinos sin alcohol

El consejo regulador, reunido en Tomelloso, analiza también una certificación específica para productos 0,0

martes 28 de julio de 2026



El Consejo Regulador de la Denominación de Origen La Mancha celebró este martes, 28 de julio, su pleno semestral en el Mercado de Abastos de Tomelloso, en una sesión centrada en la posible modificación del Pliego de Condiciones de la denominación para adaptarlo a nuevas demandas del mercado del vino. Entre los asuntos tratados figuraron propuestas ligadas a la elaboración de vinos parcialmente desalcoholizados y el estudio de una garantía como certificación específica para productos vinícolas totalmente desalcoholizados, identificados como 0,0.

La reunión se celebró en una de las localidades con mayor tradición vitivinícola de la región, según trasladó el propio consejo regulador. La clausura contó con la participación del alcalde de Tomelloso, Javier Navarro, que afirmó sentirse “muy orgulloso y agradecido de poder acoger la asamblea de una Denominación de Origen que sentimos como propia”. El regidor añadió que este encuentro permite mantener “unos valores inculcados en Tomelloso en torno al vino que tienen que servir de futuro y de crecimiento para esta localidad”. También subrayó que la sesión se celebró en el mercado de abastos, un espacio donde, a su juicio, “el vino es un puntal de referencia gastronómico”.

La elección de Tomelloso responde al carácter itinerante que el Consejo Regulador viene dando a sus asambleas. La entidad explica que con este formato busca acercar su actividad institucional a los distintos municipios integrados en la Denominación de Origen La Mancha y reforzar la relación con sus operadores y con los municipios del territorio amparado.



Durante el pleno, uno de los puntos principales fue el análisis de una actualización del Pliego de Condiciones. El objetivo, según la denominación, es dotar al marco regulador de una mayor flexibilidad para responder mejor a la evolución del mercado vitivinícola y a nuevas pautas de consumo, con la intención de reforzar la posición de sus bodegas.

Dentro de ese trabajo, se presentaron propuestas de cambio vinculadas al desarrollo y elaboración de vinos parcialmente desalcoholizados. El consejo regulador enmarca esta línea en el interés que, según indica, está despertando esta categoría entre consumidores y mercados internacionales.

La sesión también sirvió para avanzar en el estudio de una garantía como certificación específica para los productos vinícolas totalmente desalcoholizados, 0,0. La denominación sostiene que esta iniciativa permitiría ofrecer al consumidor mayores garantías de calidad y control en este tipo de elaboraciones, dentro de su estrategia de innovación.

El presidente de la Denominación de Origen La Mancha, Carlos David Bonilla, agradeció además al equipo de gobierno de Tomelloso la futura colaboración con el Ayuntamiento para el uso compartido de la cueva situada dentro del Mercado de Abastos. Ese espacio está llamado a convertirse, según trasladó la denominación, en un futuro lugar de promoción de los vinos de La Mancha.

El consejo regulador enmarca estas medidas en un escenario de descenso del consumo mundial de vino, mayor presión internacional y aparición de nuevas tendencias de consumo que piden productos más diversos. Con los cambios estudiados, la entidad pretende facilitar que las bodegas inscritas amplíen sus opciones de diversificación sin alterar los estándares de calidad asociados a los vinos de La Mancha.